

armonización de cada uno de los programas con el Proyecto y la implementación de las recomendaciones de mejoras para la atención a los pueblos indígenas.

La CONAFOR contará con un Comité Operativo para la implementación del Proyecto, en el cual deberá estar presente un representante de la Gerencia de Coordinación y Concertación, la cual es la encargada del tema de población indígena en la institución. La Gerencia de Coordinación y Concertación cuenta con cuatro integrantes, los cuales son especialistas en población indígena y género. Los integrantes de dicha Gerencia buscarán la coordinación con los especialistas sociales de las áreas técnicas, para la implementación del MPPI.

Arreglos institucionales al nivel comunitario

La explotación colectiva de las tierras ejidales y comunales puede ser adoptada por un ejido o cesar cuando su asamblea así lo resuelva, en cuyo caso deben establecerse las disposiciones relativas a la forma de organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, así como los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión social o de servicios y las que integren los fondos comunes y en su caso, los modos de disolver todos los mecanismos de la explotación comunitaria.

La contraparte principal de los programas de CONAFOR apoyados por este Proyecto es el núcleo agrario el cual se gobierna por las asambleas comunitarias. Estas asambleas han logrado consolidarse ante los diversos órganos de gobierno del estado mexicano como contraparte legal. Las asambleas se organizan de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo indígena.

Cuando una comunidad quiere participar en los programas de CONAFOR, se busca un asesor técnico certificados por CONAFOR para identificar el programa adecuado a sus prioridades y nivel organizativo y para apoyar en la preparación y entrega de la propuesta. Los Asesores Técnicos no reciben pago por CONAFOR pero se pueden presupuestar su compensación dentro del presupuesto del Proyecto.

Los procedimientos para conseguir un Asesor Técnico se describen en la sección VI de este Marco bajo el Componente 2. Este proyecto, por medio del Componente 1, busca fortalecer la calidad y pertinencia cultural de los servicios que ofrecen los asesores técnicos.

VI. Descripción del proyecto y procedimientos del marco indígena

Esta sección delinea: (i) los componentes del Proyecto, (ii) las recomendaciones de mejora para la atención a pueblos indígenas que fueron levantadas por la evaluación social, (iii) los procedimientos específicos para responder a estas recomendaciones de acuerdo al alcance del proyecto y con base en el marco legal mexicano y los requisitos de la Política Operacional del Banco Mundial para Pueblos Indígenas, y (iv) el responsable institucional de asegurar el seguimiento a los procedimientos.

El Proyecto Bosques y Cambio Climático tiene como objetivo de desarrollo:

Apoyar a las comunidades rurales en México para manejar sustentablemente sus bosques, crear capital social y generar ingresos adicionales de los productos y servicios forestales, incluyendo la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+).



El proyecto está dividido en tres Componentes y sus respectivos Subcomponentes.

Componente 1. Diseño de política y fortalecimiento institucional:

Este componente tiene como objetivo modernizar a la CONAFOR como un organismo forestal líder a nivel global; fomentar la colaboración intersectorial entre diversas entidades gubernamentales y mejorar la calidad de la asistencia técnica privada para las comunidades forestales.

Subcomponente 1.1. Monitoreo y evaluación:

Tiene como objeto fortalecer y modernizar los sistemas de monitoreo y evaluación de la CONAFOR para alinearlos con las crecientes actividades de la institución, dados sus diversos programas y apoyos. Para ello definirá indicadores sociales y armonizará las bases de datos de la CONAFOR con las de CDI, definirá áreas focalizadas de interés para ambas instancias gubernamentales.

Subcomponente 1.2. Diseño de políticas, procesos participativos y difusión del conocimiento:

Este subcomponente apoyaría el trabajo analítico y procesos participativos con el objetivo de mejorar políticas públicas y programas.

Subcomponente 1.3. Modernización de la CONAFOR y coordinación intersectorial:

Primero, el subcomponente apoyaría la capacitación, la adquisición de equipo y soporte institucional tanto en las oficinas estatales como en las oficinas centrales (32 oficinas estatales) para modernizar las capacidades administrativas y de asesoría de la CONAFOR y promocionar el uso de buenas prácticas y tecnologías modernas.

Subcomponente 1.4. Mejoramiento de la calidad de prestadores de servicios técnicos:

Este subcomponente proporcionaría entrenamiento a un grupo de expertos de prestadores de servicios técnicos (Asesores Técnicos, aproximadamente 3,000 a nivel nacional) quienes asesoran a las comunidades para preparar e implementar sub-proyectos financiados por la CONAFOR.

Los módulos de entrenamiento incluirían temas técnicos, de negocios, mercadotecnia entre otros. Este componente también apoyaría el diseño e implementación de sistemas de acreditación de la calidad y certificación de Asesores Técnicos.

Actualmente está en proceso el Modelo de certificación de Asesores técnico, el cual incluye esencialmente competencias técnicas, que se reflejan en lineamientos para la certificación de asesores técnicos, a través de entes certificadores, quienes se encargan también de su evaluación, hasta el momento no se evalúan competencias sociales en los Prestadores de servicios técnicos.

Propuestas de mejora en la atención a la población indígena:

A partir de este marco de planificación para el Componente 1 se propone:

- Diseñar procesos participativos que: (i) sean congruentes con los mecanismos de organización y de participación establecidos en los sistemas de gobernanza y de usos y costumbres de las comunidades; y (ii)

